

RIO GALLEGOS, 02 Julio 2006

VISTO:

El Expediente N° 60.421/06 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 02 obra Nota N° 331/06 interpuesta por la Sra. Directora del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, mediante la cual solicita se autorice un llamado a inscripción para cubrir un cargo Categoría Ayudante de Docencia Dedicación Simple en el Área: Biología Orientación: Zoología;

QUE tal requerimiento se fundamenta en el hecho de que el Biol. Carlos ALBRIEU fue afectado a Rectorado para realizar tareas de asesoramiento y elaboración de proyectos y programas relacionados con el área ambiental actualmente en ejecución;

QUE a Fs. 04 vuelta obra certificación de crédito extendida por el Sr. Secretario de Hacienda y Administración para afrontar la presente erogación;

QUE se hace necesario conformar una Comisión Ad-Hoc para analizar los antecedentes de los postulantes;

QUE se cuenta con los docentes necesarios para tal efecto;

QUE a Fs.06 obra Despacho N° 083/06 elaborado por la Comisión de Recursos Humanos, autorizando dicho llamado, bajo la modalidad de contrato a plazo fijo;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
AD-REFERENDUM DEL CONSEJO DE UNIDAD
D I S P O N E:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización de un llamado a inscripción para la cobertura de un cargo Categoría Ayudante de Docencia - Dedicación Simple en el Área: Biología - Orientación: Zoología, bajo la modalidad de Contrato a Plazo Fijo.-

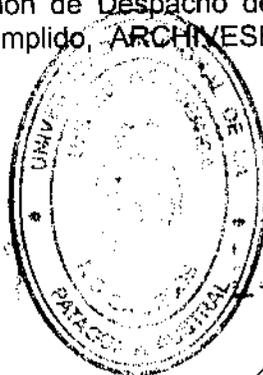
ARTICULO 2º.- DESIGNAR como integrantes de la Comisión "Ad-Hoc" que evaluara los antecedentes de los aspirantes para cubrir el cargo citado en el Artículo 1º, a los docentes que en cada caso se indican: Mg. Amanda MANERO, Mg. Silvia FERRARI, Dr. Gabriel OLIVA en carácter de titulares y como suplente a la Dra. Zulma LIZARRALDE.-

ARTICULO 3º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Secretaría de Extensión, Jefatura del Departamento Administración de Personal, Dirección del Departamento Ciencias Exactas y Naturales, Sub-Dirección de Despacho del Consejo de Unidad para su ratificación, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVARSE.-

DISPOSICION

Nº

43



DR. ALF. RO CUNICO
SECRETARIO
UNPA QUARG